

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 1271** *ORDEN de 21 de septiembre de 1992, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombra un Registrador de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía, de conformidad con la legislación vigente y las facultades que me atribuye el Decreto 89/83, de 6 de octubre, de la Diputación General de Aragón, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de vacantes de Registradores de la Propiedad comprendidos en la convocatoria de concurso ordinario convocado por resolución de 27 de julio de 1992, resuelto el 20 de agosto de 1992, he resuelto nombrar para el Registro de la Propiedad de Castellote a don Carlos Gonzalo Boatas Enjuanes, con número 884 de Escalafón y 4ª categoría. Zaragoza, a 21 de septiembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 1272** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, del Tribunal calificador del concurso-oposición selectivo para cubrir plazas de fontanero en régimen de contrato laboral con carácter indefinido en la Diputación General de Aragón, por la que se da publicidad a las calificaciones del segundo ejercicio, a la puntuación final alcanzada en la fase de oposición y se concede plazo para presentación de documentos que acrediten los méritos alegados.*

Finalizada la calificación del segundo ejercicio (prueba práctica) de la fase de oposición efectuada por Orden de 1 de abril de 1992 («Boletín Oficial de Aragón», número 45, de 20 de abril), para cubrir en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, plazas de fontanero en la Diputación General de Aragón, este Tribunal de acuerdo con lo previsto en la base 5.ª a) de la citada Orden, ha resuelto:

Primero.—Publicar como anexo I de esta Resolución, las relaciones de opositores que han superado el segundo ejercicio (prueba práctica) de la oposición con exposición de la calificación obtenida.

Segundo.—Exponer, asimismo, como anexo II las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados con la calificación final obtenida en la fase de oposición.

Tercero.—Conceder a los opositores que han superado la fase de oposición, de acuerdo con la base 5.2. b), un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar los documentos originales o fotocopias compulsadas por autoridad u órgano competente, que acredite los méritos alegados.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1992.

El Presidente del Tribunal,
FRANCISCO JOSE GAUDO GAUDO

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio (prueba práctica) de la fase de oposición para cubrir plazas de fontanero:

— Oficial Primera, Oficios Varios Fontanero:

Apellidos y nombre	Calificación 2º ejercicio
Ferrer Lapuente, Arturo-Javier	5,50
Lafuente Llera, Jesús	5,00

— Oficial Segunda, Oficios Varios Fontanero:

Apellidos y nombre	Calificación 2º ejercicio
Sancho Marcén, José Luis	6,10
Alias Laplana, Carlos	5,00

ANEXO II

Calificación final de la fase de oposición:

— Oficial Primera, Oficios Varios Fontanero:

Apellidos y nombre	Calificación final
Ferrer Lapuente, Arturo-Javier	10,50
Lafuente Llera, Jesús	10,00

— Oficial Segunda, Oficios Varios Fontanero:

Apellidos y nombre	Calificación final
Sancho Marcén, José Luis	12,60
Alias Laplana, Carlos	10,00

- 1273** *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Tribunal calificador del concurso-oposición selectivo para cubrir plazas de Oficial 1ª Cocinero y de Oficial 2ª Ayudante de Cocina, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido en la Diputación General de Aragón por la que se da publicidad a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la prueba teórica y se convoca para la realización de la prueba práctica.*

Finalizada la calificación de la prueba teórica de la fase de oposición de la convocatoria efectuada por Orden de 1 de abril de 1992 (BOA número 45, de 20 de abril de 1992), para cubrir en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, plazas de Oficial 1ª Cocinero y de Oficial 2ª Ayudante de Cocina, en la Diputación General de Aragón, este Tribunal de acuerdo con lo previsto en la base 5ª a) de la citada Orden, ha resuelto:

Primero.—Publicar como anexo I de esta resolución las relaciones de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición (prueba teórica), con expresión de la calificación obtenida.

Segundo.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes incluidos en las relaciones del anexo I para la realización del segundo ejercicio (prueba práctica) en el Hospital Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar» sito en Duquesa Villahermosa, números 66-68, en Zaragoza, los días y tandas siguientes:

— Oficial 2ª Ayudante de cocina:

Día 5 de octubre de 1992:

1ª tanda a las 17,00 horas. De Abás Vila a Notivol Embid, ambos inclusive.

2ª tanda a las 18,30 horas. De Nuez Latre a Trívez Baya.

— Oficial 1ª Cocinero:

Día 13 de octubre de 1992:

1ª tanda a las 15,30 horas. De Abellán Martínez a Del Cerro Calvo, ambos inclusive.

2ª tanda a las 17,00 horas. De escuder Ferrer a Gutiérrez Ramón.

3ª tanda a las 18,30 horas. De Lana Alfós a Notivol Embid.

Día 14 de octubre de 1992:

1ª tanda a las 17,00 horas. De Nuez Latre a Ramírez Tejero, ambos inclusive.

2ª tanda a las 18,30 horas. De Ric Fraile a Zamora García, ambos inclusive.

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización de la prueba práctica.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1992.

El Presidente del Tribunal,
FRANCISCO VERA QUINTANA

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado la prueba teórica, primer ejercicio de la oposición de la convocatoria efectuada para cubrir plazas de Oficial 1ª Cocinero y Oficial 2ª Ayudante de Cocina en la Diputación General de Aragón.

Oficial Primera Cocinero

Apellidos y nombre	Calificación
Abellán Martínez, Francisco Jesús	6,08
Boix Aloy, Ester	5,01
Carrera Güerri, Sara María Isabel	5,03
Coduras Auaga, Jesús María	5,79
Conte Huerto, Anselmo	5,17
Del Cerro Calvo, Juan José	5,12
Escuder Ferrer, Juan Antonio	5,03
Galindo Blasco, Asunción	5,08
Gea Esparza, Jesús	5,50
Gil Piquer, Gerardo Valero	5,02
Gimeno Izquierdo, José Javier	6,06
Gutiérrez Ramón, Fernando	6,32
Lana Alfós, Pablo Simeón	5,50
Lázaro Garcés, Monserrat	5,00
López Gimeno, María José	7,41
López Subero, Eva María	5,86
Lordán Monter, Daniel Angel	5,16
Notivol Embid, María Teresa	8,64
Nuez Latre, María Isabel	5,10
Oiza Beriaín, Ana Isabel	5,13
Olivares Puerta, Esther	5,23
Ramírez Tejero, Ana Isabel	5,17
Ric Fraile, Alfredo Nicolás	5,31
Rodríguez Alvarez, Helios Cristóbal	6,02
Uranga Maíz, Santiago	5,67
Zamora García, María Soledad	5,37

Oficial Segunda, Ayudante Cocina

Apellidos y nombre	Calificación
Abás Vila, María Angeles	6,28
Hernández Hernando, Isabel	5,74
Martínez Arroyo, Pilar	5,04
Martínez Rubio, Gregoria	5,22
Morcuende Rodríguez, Mercedes	5,08
Notivol Embid, María Teresa	7,68
Nuez Latre, María Isabel	5,94
Oiza Beriaín, Ana Isabel	5,62
Olivares Puerta, Esther	5,44
Tobajas Hernandez, María Pilar	5,00
Trívez de Baya, María Victoria	5,66

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1274

ORDEN de 18 de septiembre de 1992, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Antonio Herranz Martínez.

En recurso contencioso-administrativo promovido por don José Antonio Herranz Martínez como demandante y como demandada la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, defendida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración Autonómica de la Diputación General de Aragón, contra las Ordenes de 4 de junio y 18 de octubre de 1990, sobre convocatoria de concurso de traslados de funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con fecha 22 de junio de 1992, ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«FALLAMOS:

Primero: Estimando sustancialmente el presente recurso contencioso-administrativo número 1711 de 1990, deducido por don José Antonio Herranz Martínez, anulamos el punto 2.1. a), de la base 2 de la Orden de 4 de junio de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Excm. Diputación General de Aragón, para que por el órgano competente de dicha Administración Autonómica se proceda a sustituir el mismo por otro adecuado a los términos de lo razonado en el fundamento jurídico sexto de esta sentencia. Anulando, en consecuencia, la Resolución, ya identificada en el encabezamiento, desestimatoria del recurso de reposición formulado por el mencionado demandante.

Segundo: No hacemos especial declaración sobre costas».

En consecuencia, dispongo la publicación del referido fallo y que se cumpla en sus propios términos la Sentencia, según lo prevenido en los artículos 103 y siguientes de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

1275

ORDEN de 18 de septiembre de 1992, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se da publicidad al acuerdo de fecha 28 de abril de 1992, en relación con la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, en el área constituida por la parcela sita en la partida cuarta Santa Catalina-Barranco de la Tarranclera en C. N. 234 Sagunto-Burgos, p. k. 120.

La Diputación General de Aragón en la sesión celebrada el día 28 de abril de 1992, adoptó el siguiente acuerdo:

«1º Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, en el área constituida por la parcela sita en la partida cuarta Santa Catalina-Barranco de Tarranclera en C. N. 234 Sagunto-